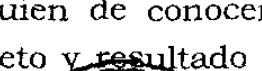


**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA
COMPAÑIA NOVAPROPIEDAD
S.A., "EN LIQUIDACIÓN"-----**

CUANTIA: INDETERMINADA ---

8 En la Ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del
9 mismo nombre, Provincia del Guayas, República
10 del Ecuador, hoy trece de Junio del año dos mil
11 once, ante mí, **Abogado RENATO CARLOS**
12 **ESTEVESEN SÁNUDO**, Notario suplente encargado de
13 la notaría vigésima novena del cantón Guayaquil,
14 comparece a la celebración de la presente
15 escritura, el señor **DOUGLAS ALBERTO**
16 **MACKLIFF MARÍN**, quien declara ser de
17 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
18 de profesión Ingeniero, a nombre y representación
19 de la **COMPAÑÍA NOVAPROPIEDAD S.A.**, "EN
20 **LIQUIDACIÓN**", en su calidad de Gerente General
21 y Representante Legal, conforme lo declara
22 justificar con el nombramiento conferido a su
23 favor, que se acompaña como documento
24 habilitante. El compareciente es mayor de edad,
25 con domicilio y residencia en esta Ciudad, capaz
26 para obligarse y contratar, a quien de conocerlo
27 doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de
28 esta a la que proceden con 



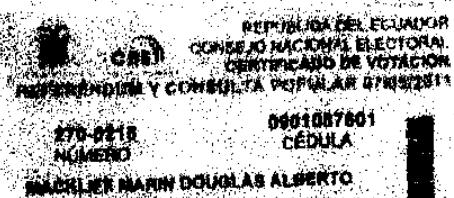
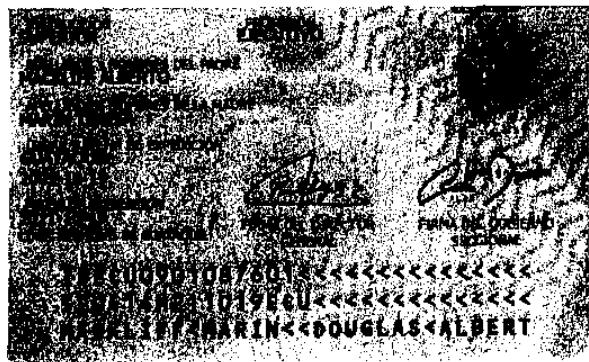
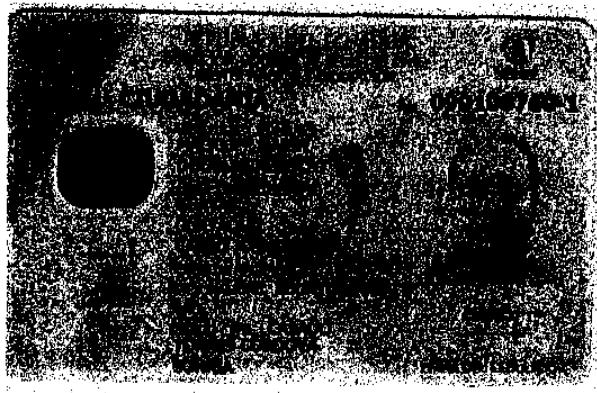
1 libertad, para su otorgamiento me presenta la
2 minuta al tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR**
3 **NOTARIO** Sirvase autorizar e incorporar en el
4 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una
5 por la cual conste la presente que contiene la
6 Reactivación, de la Compañía NOVAPROPIEDAD
7 S.A. en Liquidación , que se otorga al tenor de las
8 cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**
9 **INTERVINIENTE.**- Comparece al otorgamiento y
10 suscripción de la presente Escritura Pública y
11 formula las declaraciones en ella contenidas el Sr.
12 Ing. Douglas Alberto Mackliff Marín en su calidad
13 de Gerente General y como tal representante legal
14 de la Compañía NOVAPROPIEDAD S.A en
15 Liquidación, calidad que acredita con el
16 nombramiento debidamente inscrito que
17 acompaña, quién lo hace debidamente autorizado
18 por la Junta General Extraordinaria Universal de
19 Accionistas de esta compañía. **CLAUSULA**
20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) La Compañía
21 NOVAPROPIEDAD S.A, En Liquidación, se
22 constituyó mediante Escritura Pública otorgada
23 ante el Notario Público Vigésimo Cuarto del Cantón
24 Guayaquil Abg. Francisco Icaza Garcés el Diez de
25 Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Uno la
26 misma que luego de su aprobación se inscribió en
27 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
28 dieciséis de Enero de Mil Novecientos noventa y

1 dos; **B)** Mediante Resolución número SC.IJ.DJDL.
2 G. CERO NUVE. CERO CERO CERO SIETE SEIS
3 TRES CINCO del tres de Diciembre del dos mil
4 nueve, dictada por el Director Jurídico del
5 Departamento de Disolución y Liquidación de la
6 Intendencia de Compañías de Guayaquil Abogado
7 Guillermo Espinoza de Los Monteros, se ordenó la
8 disolución de pleno derecho y liquidación de la
9 compañía NOVAPROPIEDAD S.A resolución que
10 fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de
11 Guayaquil el quince de Octubre del dos mil diez; **C)**
12 La Junta General Extraordinaria Universal de
13 Accionistas de la Compañía NOVAPROPIEDAD S.A,
14 en Liquidación, en sesión celebrada el veinte de
15 Mayo del Dos mil Once una vez que se ha
16 superado el causal que dio lugar a su disolución,
17 resolvió por unanimidad la Reactivación de esta
18 compañía tal como consta en el Acta de la antes
19 referida Junta General cuya copia certificada se
20 acompaña para que sea incorporada a la presente
21 Escritura Pública como documento habilitante.

22 **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con
23 los antecedentes expuestos en la cláusula anterior,
24 el compareciente Sr. Ing. Douglas Alberto Mackliff
25 Marín en su calidad de Gerente General y como tal
26 representante legal de la Compañía
27 NOVAPROPIEDAD S.A en Liquidación en
28 cumplimiento de lo resuelto en la Junta General



1 Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada
2 el veinte de Mayo de dos mil once manifiesta: **a)**
3 Que comparece a la celebración de esta Escritura
4 Pública en su calidad de Gerente General y como
5 tal representante legal de la Compañía
6 NOVAPROPIEDAD S.A, en Liquidación, toda vez
7 que no se ha efectuado inscripción de
8 nombramiento de liquidador alguno en el registro
9 mercantil, quién lo hace debidamente autorizado
10 por la Junta General Extraordinaria Universal de
11 accionistas antes mencionada; **b)** Que en vista de
12 haberse superado el causal que dio lugar a la
13 disolución de la compañía se procede a su
14 reactivación; **c)** Que la compañía no tiene en la
15 actualidad contratos celebrados con el Estado.
16 Agregue Ud. Señor Notario las demás cláusulas de
17 rigor necesarias para la validez de la presente
18 Escritura Pública e incorpore los documentos
19 habilitantes acompañados.- Firma Abogado Juan
20 Trujillo, registro número setecientos treinta y
21 cuatro, del Colegio de Abogados del Guayas.-
Hasta aquí la minuta.- Es copia.- En
23 consecuencia el compareciente se ratifica en el
24 contenido de la minuta inserta la misma que
25 conforme a la Ley se eleva a escritura pública.-
26 Leida esta escritura de principio a fin por mi el
27 Notario en alta voz al compareciente, éste la



GUAYAS
PROVINCIA
TARZAN
MPIO/URB.

0001007601
CÉDULA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NOVAPROPIEDAD S.A EN
LIQUIDACION, CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2.011

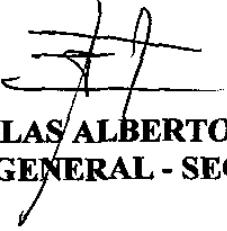
En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte (20) días del mes de Mayo del Dos mil once (2011) en las oficinas situadas en la Av. Juan Tanca Marengo No. 501 y calle Joaquin Orrantia G. (Professional Center) siendo las 11 H 30 se reúnen las accionistas de la Compañía NOVAPROPIEDAD S.A., En Liquidación, señores Ing. Douglas Alberto Mackliff Marín propietario de 736 acciones y Douglas Philip Mackliff Torres propietario de 64 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios presentes que representan la totalidad del Capital Social y Pagado de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre la Reactivación de esta compañía. Se designa como Presidente Ad Hoc al señor Douglas Philip Mackliff Torres y como Secretario actúa el señor Ing. Douglas Alberto Mackliff Marín Gerente General de la compañía. El Presidente solicita al Secretario que proceda a elaborar la lista de asistentes cuya copia firmada por la Presidente Ad- Hoc y Secretario se agregará al expediente y una vez hecha y constatado que se encuentran presentes accionistas que representan el 100% del Capital Social y Pagado de esta Compañía y toda vez que éstos han aprobado previamente y por unanimidad tanto la celebración de esta Junta como los asuntos a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la misma sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión, respecto de los cuales la Junta aprueba las siguientes resoluciones: 1.- Reactivar la Compañía toda vez que se ha superado el motivo o causal de su disolución; 2.- En vista de que no se ha inscrito el nombramiento de liquidador alguno se autoriza al Gerente General de la Compañía para que como representante legal de la misma proceda a realizar todos los actos y diligencias que fueren necesarias para el perfeccionamiento de las resoluciones aprobadas, en especial para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reactivación y su aprobación ante los organismos correspondientes. El presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para incorporarse al expediente: a) Número de accionistas asistentes y número de acciones que representan b) Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta, habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta convoca a un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se



procede a su lectura la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 13 H10, firmando para constancia todos los asistentes. F) Ing. Douglas Alberto Mackliff Marín en su calidad de accionista propietario de 736 acciones y como Gerente General-Secretario de la Junta General de accionistas; Sr. Douglas Philip Mackliff Torres, en calidad de accionista propietario de 64 acciones y como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de accionistas.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel trascripción del original del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía NOVAPROPIEDAD S.A., EN LIQUIDACION, celebrada el día 20 de Mayo de 2011 a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Mayo 20 de 2011


**ING. DOUGLAS ALBERTO MACKLIFF MARIN
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**





62322

REPERTORIO: 28369

REGISTRO MERCANTIL # 11983

NOMBRAMIENTO 26 JUN 2009

Guayaquil, 10 de Junio del 2009

Señor:
DOUGLAS ALBERTO MACKLIFF MARÍN
Ciudad

1490-11-92

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía NOVAPROPIEDAD S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía autorizada el 10 de Diciembre de 1991 por el Notario Público Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil Ab. Francisco Icaza Garcés, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de Enero de 1992.

Atentamente

Gabriela Romero Z.
GABRIELA CATHERINE ROMERO ZAMBRANO

SECRETARIA HOC DE LA JUNTA

RAZON DE ACEPTACION: A la presente fecha Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NOVAPROPIEDAD S.A. para el cual he sido elegido, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cedula de identidad # 0901087601

Guayaquil, 10 de Junio del 2009

[Handwritten signature]
DOUGLAS ALBERTO MACKLIFF MARIN
C.I. 0901087601



NUMERO DE REPERTORIO: 28.369
FECHA DE REPERTORIO: 26/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiseis de Junio del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
NOVAPROPIEDAD S.A., a favor de DOUGLAS ALBERTO
MACKLIFF MARIN, a foja 62.322, Registro Mercantil número 11.983.

ORDEN: 28369



REVISADO POR:



Zoila Cedeño

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

No. 15829

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el
Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía
NOVAPROPIEDAD S. A., a favor de DOUGLAS ALBERTO
MACKLIFF MARIN, es igual al documento que se encuentra
inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen
del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.
Guayaquil, cinco de Noviembre del dos mil diez.

Zoila Cedeño
Ab. Zoila Cedeño Cellán
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha 14 de Octubre del 2010, se inscribió la
RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJBL.G.09.0007635, dictada el 03 de
Diciembre del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de
Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de
Guayaquil, mediante la cual se declara la DISOLUCIÓN de la
compañía NOVAPROPIEDAD S. A.- Guayaquil, cinco de
Noviembre del dos mil diez.

Zoila Cedeño
Ab. Zoila Cedeño Cellán
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO R.U.C. 0991193189001

RAZON SOCIAL NOVAPROPRIEDAD S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: 08 - P. MATERIA: FEC INICIO ACT.: 19-07-1983

NOMBRE COMERCIAL

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRAS VENTA ALQUILER Y EXPLOTACION DE Bienes INMUEBLES

DIRECCION ESTADO: 08 - P. M.

Calle 1000 QUITO - CANTÓN QUITO - DISTRITO: 01 - CODIGO DE REFERENCIA: Número: R.U.C. 0991193189001
MATERIAL: 001 - P. M. - 08 - P. M. - 01 - CODIGO DE REFERENCIA: 0991193189001

Firma: JESSICA MARIEA COBO COSTA

SERVICIO DE RECAUDACIONES INTERNAS



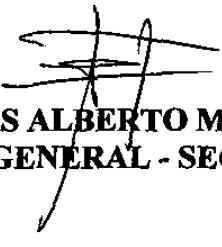
JESSICA MARIEA COBO COSTA
DELEGADO DEL B.O.C.
SERVICIO DE RECAUDACIONES
INTERNAS
LITORAL SUR



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NOVAPROPIEDAD S.A. EN LIQUIDACION,
CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO DE 2011.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
ING. DOUGLAS A. MACKLIFF MARIN	736	US\$ 736.00
SR. DOUGLAS P. MACKLIFF T.	64	64.00

Guayaquil, Mayo 20 de 2011

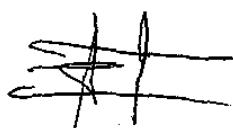
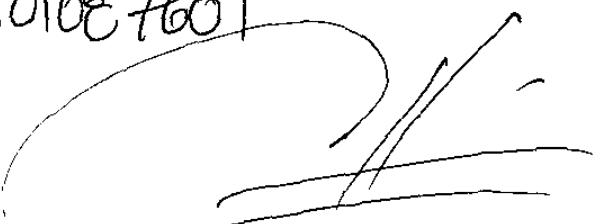

ING. DOUGLAS ALBERTO MACKLIFF MARIN
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



1 aprueba en todas sus partes firmando en unidad
2 de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-
3
4
5

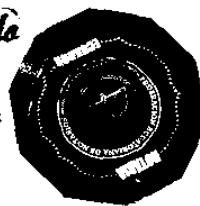
6 Por la COMPAÑÍA NOVAPROPIEDAD S.A., "EN
7 LIQUIDACIÓN"

8 R.U.C. No.- 0991193189001

9
10 
11
12 Ing. DOUGLAS ALBERTO MACKLIFF MARÍN
13 C.C. No.- 0901087601
14
15
16 
17
18
19
20 
21 SE OTORGAMIENTE ESTE PUEDE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO
22 QUE FIRMÉ, FIRMANTE Y SELLO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
23
24
25
26
27
28


Ab. Renato C. Estéves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL.

5



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0003966, dictada por el Abogado Walter Morquecho Landívar, Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el quince de Julio del año dos mil once, se tomó nota de la escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA NOVAPROPIEDAD S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, Otorgada ante el Abogado RENATO CARLOS ESTEVEZ SAÑUDO, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el trece de Junio del año dos mil once.-

Guayaquil, diecinueve de Julio del dos mil once.-



Ab. Renato C. Estévez Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL.

NOTARIO
VIGÉSIMO CUARTO
DEL CANTÓN
GUAYAQUILDR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

DOY FE: Que en esta fecha he tomado nota al margen
1 de la matriz de la Constitución de COMPAÑÍA
2 NOVAPROPIEDAD S.A., "EN LIQUIDACION", conforme lo
3 establece el ARTICULO CUARTO de la Resolución
4 No. SC-LLD-ML-Q-11-0003966 de fecha 15 de Julio del
5 2011, emitida por el ABOGADO WALTER MORGUECHO
6 LANDIVAR INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
7 LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL (E),
8 mediante la cual se aprueba LA REACTIVACION DE LA
9 COMPAÑIA NOVAPROPIEDAD S.A. " EN LIQUIDACION", que
10 contiene el presente testimonio.- Guayaquil, 20 de Julio
11 del 2011.-

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NUMERO DE REPERTORIO: 45.214
FECHA DE REPERTORIO: 22/Jul/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha veintidós de Julio del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0003966, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Walter Morquecho Landivar, el 15 de Julio del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: NOVAPROPIEDAD S.A., de fojas 66.054 a 66.070, Registro Mercantil número 13.178.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 45214



REVISADO POR:



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
EGADA